



Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I

Código del negocio: 95314

Administrado por Fiduciaria Coomeva S. A.

Estados Financieros Intermedios

Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2022
y 2021 y al 31 de diciembre de 2021



Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores Fideicomitentes del Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I administrado por Fiduciaria Coomeva S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto del Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I al 30 de junio de 2022 y los correspondientes estados financieros intermedios de resultados por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del período de seis meses finalizado en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de estados financieros intermedios de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I al 30 de junio de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en dicha fecha y los resultados de sus operaciones por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2022, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de estados financieros intermedios de las entidades financieras.

Luisa Fernanda Junca Ramírez
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 193338-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

12 de agosto de 2022

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2, Cali, Colombia
Tel: (60-2) 4859111, Fax: (60-2) 684 5510, www.pwc.com/co

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

PATRIMONIO AUTONOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
CÓDIGO DEL NEGOCIO: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

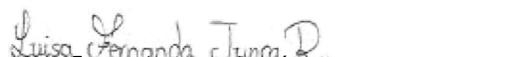
	Notas	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 356,541	1,861,898
Inversiones	7	25,120,073	32,437,567
Cuentas por cobrar	8	26,488	70
Total activo		\$ 25,503,102	34,299,535
Pasivos			
Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	9	\$ 14,690,472	23,880,988
Cuentas por pagar		1,458	1,241
Otros Pasivos		45,232	66,821
Total pasivos		\$ 14,737,162	23,949,050
Patrimonio			
Acreedores Fiduciarios	10		
Aportes en dinero		29,813,956	20,556,697
Aportes en especie		55,715,142	55,715,142
Restituciones de Aportes		(78,152,859)	(68,938,761)
Resultado acumulado ejercicios anteriores		3,017,407	437,540
Resultado del periodo		372,294	2,579,867
Total patrimonio		10,765,940	10,350,485
Total pasivos y activos netos de los inversionistas		\$ 25,503,102	34,299,535

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los registros auxiliares del Patrimonio Autónomo.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramírez Morales
Representante Legal (*)


Claudia Patricia González Zambrano
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 80736-T


Luisa Fernanda Junca Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 12 de agosto de 2022)

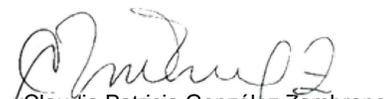
PATRIMONIO AUTONOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
CÓDIGO DEL NEGOCIO: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Trimestre Abril - Junio 2022	Acumulado Enero - Junio 2022	Trimestre Abril - Junio 2021	Acumulado Enero - Junio 2021
Ingresos	11				
Ingreso por Rendimientos Financieros	\$	25,541	41,842	5,403	14,138
Utilidad en valoración de Inversiones instrumentos de deuda		1,057,984	1,866,205	2,062,077	4,701,711
Diversos		-	2	1	1
Total ingresos		1,083,525	1,908,049	2,067,481	4,715,850
Gastos	12				
Servicios de administración e intermediación		-	(7,200)	(10,293)	(10,293)
Comisiones		(51,577)	(96,695)	(51,426)	(107,269)
Pérdida en venta de inversiones		(781)	(3,746)	(211)	(211)
Honorarios		84	(4,198)	(14,224)	(24,849)
Impuestos y tasas		(18,324)	(61,276)	(131,740)	(255,733)
Deterioro - Provisiones		(10,835)	(18,146)	46	-
Valoración del vehículo de propósito especial		(637,088)	(1,344,493)	(1,162,594)	(2,375,881)
Diversos		22,199	(1)	(20,534)	(28,499)
Total gastos		(696,322)	(1,535,755)	(1,390,976)	(2,802,735)
Resultado del período	\$	387,203	372,294	676,505	1,913,115

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los registros auxiliares del Patrimonio Autónomo.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramírez Morales
Representante Legal (*)


Claudia Patricia González Zambrano
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 80736-T


Luisa Fernanda Junca Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 12 de agosto de 2022)

PATRIMONIO AUTONOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
CÓDIGO DEL NEGOCIO: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

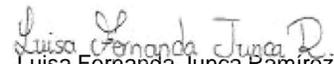
	Aportes	Ganancias o Pérdidas Acumuladas	Resultado del periodo	Total activos netos
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	7,297,358	-	437,540	7,734,898
Cambios en el patrimonio				
Aportes en dinero	694	-	-	694
Reclasificación resultado acumulado	-	437,540	(437,540)	-
Resultado del periodo	-	-	1,913,115	1,913,115
Saldo final al 30 de junio de 2021	7,298,052	437,540	1,913,115	9,648,707
Cambios en el patrimonio				
Aportes en dinero	\$ 18,974,787	-	-	18,974,787
Restituciones de aportes	(18,939,761)	-	-	(18,939,761)
Resultado del periodo	-	-	666,752	666,752
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	7,333,078	437,540	2,579,867	10,350,485
Cambios en el patrimonio				
Aportes en dinero	9,257,259	-	-	9,257,259
Restituciones de aportes	(9,214,098)	-	-	(9,214,098)
Reclasificación resultado acumulado	-	2,579,867	(2,579,867)	-
Resultado del periodo	-	-	372,294	372,294
Saldo final al 30 de junio de 2022	\$ 7,376,239	3,017,407	372,294	10,765,940

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los registros auxiliares del Patrimonio Autónomo.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramírez Morales
Representante Legal (*)


Claudia Patricia González Zambrano
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 80736-T


Luisa Fernanda Junca Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 12 de agosto de 2022)

PATRIMONIO AUTONOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
CÓDIGO DEL NEGOCIO: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Al 30 de junio	
	2022	Reexpresado (Ver Nota 2) 2021
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Resultado del periodo	372,294	1,913,115
	372,294	1,913,115
Ajustes para conciliar el resultado		
Utilidad en valoración de Inversiones - Instrumentos de deuda	(1,866,205)	(4,701,711)
Pérdida en venta de inversiones	3,746	211
Valoración del vehículo de propósito especial	1,344,493	2,169,510
Deterioro - Provisiones	18,146	-
	(127,526)	(618,875)
Cambios en los activos y pasivos		
Disminución en cuentas por cobrar	(44,564)	(665)
(Disminución) Instrumentos financieros a costo amortizado	(9,190,516)	(11,997,183)
Aumento en comisiones por pagar	217	48,308
Intereses pagados	(1,366,082)	(2,459,354)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(10,728,471)	(15,027,769)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Disminución en inversiones	9,179,953	15,152,541
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	9,179,953	15,152,541
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento de aportes en dinero	43,161	694
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	43,161	694
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,505,357)	125,466
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,861,898	1,540,128
Saldo de efectivo y equivalente del efectivo al finalizar el periodo	356,541	1,665,594

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los registros auxiliares del Patrimonio Autónomo.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Leonardo Fabio Ramirez Morales
Representante Legal (*)


Claudia Patricia Gonzalez Zambrano
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 80736-T


Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 12 de agosto de 2022)



PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Fiduciaria Coomeva S. A. Sociedad administradora del Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I

Fiduciaria Coomeva S. A., en adelante la Sociedad Fiduciaria, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1671 del 25 de mayo de 2016 de la Notaria Dieciocho de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 0488 del 26 de abril de 2016, con un término de duración que expira en 2066. La sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 13 No. 57 - 50 y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución No. 1576, fechada el 19 de diciembre de 2016, autorizó su funcionamiento. La Administración de la Sociedad Fiduciaria definió el inicio de operaciones a partir del año 2017.

La Sociedad Fiduciaria tiene como objeto social desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el Artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el Artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

La Sociedad Fiduciaria forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, siendo subsidiaria de Bancoomeva S. A. quien es su accionista mayoritario y posee el 94.86% de participación en su patrimonio.

1.2. Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I

a) Objeto y finalidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I, constituido el 10 de noviembre de 2020 y radicado ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 11 de noviembre de 2020 bajo el código 95314, corresponde a una operación de fiducia mercantil de administración, fuente de pago, pagos y con fines de garantía, celebrada por medio de contrato de fiducia mercantil entre Finsocial S. A. S. y Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito "Coophumana" en adelante los "Fideicomitentes" y Fiduciaria Coomeva S. A., en adelante la "Fiduciaria".

Nombre del negocio:	Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I.
Código del negocio:	95314.
Tipo de contrato o negocio:	Contrato de Fiducia Mercantil de Administración.
Subtipo de negocio:	Fiducia en garantía y fuente de pagos.
Fecha de celebración del contrato:	10 de noviembre de 2020.
Fecha de vencimiento del contrato:	Tendrá una duración indefinida y terminará por el cumplimiento definitivo de las finalidades para las cuales fue celebrado. En cualquier caso, la duración del Contrato y en consecuencia del patrimonio autónomo será superior a la emisión de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1240 numeral 6 del Código de Comercio colombiano, este contrato sobrevivirá a la extinción de los Fideicomitentes.

Partes involucradas en el contrato:	<p>La Fiduciaria: Fiduciaria Coomeva S. A. con NIT 900.978.303-9 Fideicomitentes: Finsocial SAS con NIT 900.516.574-6 y Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito "Coophumana" NIT 900.528.910-1.</p>
Objeto del contrato	<p>El Patrimonio Autónomo estará afecto a la finalidad de desarrollar un proceso de Titularización mediante la emisión y colocación de títulos de contenido crediticio en el segundo mercado del mercado público de valores con cargo a los activos fideicomitidos, los cuales deberán ser pagados mediante los recursos generados por los activos titularizados de la respectiva emisión. Es entendido que, en forma subsidiaria, el Fideicomiso tendrá la finalidad de pagar al vencimiento y en los plazos definidos para cada emisión, las obligaciones incorporadas en los valores emitidos en cada emisión.</p> <p>a) La Fiduciaria, como vocera y administradora del Fideicomiso, actuará como agente de manejo para el cumplimiento de dichas finalidades, debiendo adelantar las gestiones tendientes a efectuar y atender la emisión, y establecer la relación jurídica correspondiente con los Beneficiarios A como los tenedores de los títulos hasta la cancelación de los derechos en ellos incorporados, mediante la aplicación de los recursos disponibles en las respectivas cuentas contables que se crean dentro de la contabilidad del Fideicomiso hasta su liquidación.</p> <p>b) Para el cumplimiento de la finalidad establecida, el Fideicomiso tendrá capacidad para celebrar cualquier acto o contrato, civil o mercantil, en el claro entendido que dicha capacidad será accesorio para el logro de los objetivos del Patrimonio Autónomo.</p> <p>c) Finalidad de garantía: Teniendo en cuenta los fines de la garantía con los que se constituye el Patrimonio Autónomo, el mismo será inscrito en el Registro de Garantías Mobiliarias, administrado por Confecámaras, como una garantía mobiliaria en favor de los tenedores de los Títulos y residualmente a favor de Finsocial SAS, por un monto equivalente al total de los Títulos emitidos. El proceso de inscripción en el Registro de Garantías Mobiliarias ante Confecámaras será llevado a cabo por la Fiduciaria en su calidad de Agente de Manejo y en representación de los tenedores de los Títulos.</p> <p>En el evento en que el fideicomitente Finsocial SAS entre en un proceso de insolvencia, el Agente de Manejo deberá activar la garantía mobiliaria con el fin de procurar que los activos del Patrimonio Autónomo, particularmente la Cartera, no sean tenidos en cuenta como parte de la masa liquidatoria de este Fideicomitente.</p>

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Objeto del contrato	<p>d) El Agente de Manejo deberá informar a los tenedores de los Títulos sobre el proceso de insolvencia del fideicomitente Finsocial SAS y sobre la activación de la garantía. En este evento, se debe someter a consideración de la Asamblea de Tenedores la terminación del presente Contrato en los términos establecidos en la Cláusula 19 del contrato. En caso de que la Asamblea de Tenedores tome la decisión de terminar el Contrato, se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del mismo.</p> <p>e) Las características propias y particulares del proceso de emisión de títulos de contenido crediticio se hacen constar en el Reglamento de Emisión y en el Prospecto, los cuales forman parte integral del contrato en calidad de Anexos E y F respectivamente.</p>
Naturaleza de los recursos administrados:	Privados.
Fecha de inicio de operaciones:	11 de noviembre de 2020.
Estado del Negocio:	Activo.

b) Suscripción del contrato, Prórrogas y/o modificaciones

La suscripción del contrato y las modificaciones que ha sufrido el Contrato de Fiducia Mercantil se detallan a continuación:

• **Suscripción del contrato**

La Fiduciaria y los Fideicomitentes celebraron el contrato de fiducia mercantil el 10 de noviembre de 2020 cuya finalidad es recibir los Bienes Fideicomitados a título de fiducia mercantil para servir como mecanismo de administración de dichos Bienes Fideicomitados y servir como fuente de pago y garantía mobiliaria en favor de los tenedores de títulos.

Identificación de bienes que conforman el negocio fiduciario

El patrimonio autónomo Titularización Finsocial I estará conformado por los siguientes bienes:

- La suma de un (1) millón de pesos colombianos (COP \$1.000. 000.00) que entregará el fideicomitente Finsocial SAS a la Fiduciaria a título de aporte inicial.
- La Cartera de Crédito respaldada con libranzas que transfiera el fideicomitente Finsocial SAS a cambio de los Derechos Fiduciarios que recibirá del Patrimonio Autónomo Titularización Finsocial I.
- Recursos líquidos correspondiente al Fondo de Reserva que transfiera el fideicomitente Coophumana y que cubrirán las Fianzas de la Cartera de Crédito Respaldada con Libranzas.
- Los derechos sobre los Seguros asociados a cada uno de los Créditos Subyacentes, a través de los cuales se protege la vida (Pólizas de Seguro de Vida) y el riesgo de incumplimiento (Pólizas Seguro de Cumplimiento) de los Deudores.
- Los derechos sobre las Fianzas, asociadas cada uno de los Créditos Subyacentes, que cubrirá las cuotas vencidas (capital e intereses) del crédito afianzado bajo las condiciones especificadas en el Contrato.
- Los aportes adicionales que el fideicomitente Finsocial SAS realice en cualquier momento de la vigencia del Contrato.

Prorroga 1

El 25 de mayo de 2021, las partes modifican el contrato fiduciario en lo siguiente:

“Denominación del Fideicomiso. El fideicomiso que surge por virtud de este contrato obrará en el mundo del derecho bajo la denominación de “PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I”, pudiendo identificarse en el público con el nombre comercial “P.A. TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I”; con NIT 901.061.400-2”.

c) Rendición de Cuentas:

Patrimonio Autónomo se encuentra activo y de acuerdo a lo establecido contractualmente las rendiciones de cuentas son con corte mensual. La rendición de cuentas con corte al 30 de junio 2022 se radicó el 25 de julio de 2022.

d) Comisión fiduciaria:

- i. Comisión de constitución por la suma equivalente a veintisiete (27) salarios mínimos legales mensuales vigentes pagadera por una única vez al momento de la suscripción de este contrato.
- ii. Comisión pagadera en forma mensual por la suma equivalente al 0.41% E.A., calculada sobre el saldo de la cartera subyacente del patrimonio autónomo, pero en todo caso con un mínimo de quince (15) salarios mínimos legales vigentes.

A las sumas indicadas anteriormente se les incrementará el IVA.

- La comisión mensual pactada en la presente cláusula se empezará a causar y por ende su pago será procedente desde la fecha de la firma de este contrato. La comisión será pagadera en forma anticipada durante los primeros cinco (5) días de cada mes. En el evento que la fecha de suscripción del contrato no coincida con el primer día del mes, la comisión fiduciaria se causará en forma proporcional por los días del mes que se encuentren comprendidos desde la fecha de la firma del contrato hasta el último día corriente del mes. Únicamente para este último evento, la comisión fiduciaria será pagadera en forma vencida, a más tardar al quinto (5) día calendario del mes siguiente de la firma del contrato.
- Esta comisión no incluye los costos en que deba incurrir la Fiduciaria para el cumplimiento de las finalidades estipuladas, tales como gastos financieros, impuestos, contribuciones, entre otros, ni para la defensa de los bienes fideicomitados aún después de la terminación del contrato, costos que serán asumidos de manera directa con cargo a los recursos líquidos del fideicomiso, o el fideicomitente Finsocial S. A. S. cuando en el Patrimonio Autónomo no existieren recursos líquidos para atender dichos pagos.
- La comisión fiduciaria estipulada en el contrato se causará hasta el momento en que se produzca la terminación efectiva del contrato, entendiéndose por tal al cese definitivo de las actividades de la Fiduciaria en relación con el fideicomiso.

Impactos Covid - 19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como una pandemia y el Gobierno de Colombia ha decretado el estado de emergencia, económica, social y ecológica en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A la fecha, el gobierno de Colombia ha extendido el estado de emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022, sin embargo, el país se encuentra en una nueva etapa de la pandemia en la que se flexibilizan las medidas de contención del contagio y se regula la fase de aislamiento selectivo, distanciamiento individual responsable y reactivación económica. Las situaciones que se van generando por el COVID-19 están siendo evaluadas diariamente por la Administración de la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo.

Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2022 con base en la mejor información disponible y estimaciones.

A continuación, se describen algunos impactos observados en la situación financiera y operaciones del Patrimonio Autónomo:

Instrumentos Financieros - Inversiones

El portafolio de inversiones del Patrimonio Autónomo al 30 de junio de 2022 se encuentra representado en inversiones en títulos valores representados en libranzas según se muestra a continuación:

Tipo de Inversión	Saldo al 30 de junio de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos Representativos Deuda	25,120,073	32,437,567
Total Inversiones	25,120,073	32,437,567

La volatilidad de los precios en los mercados como resultado de la propagación de COVID-19 afectó los valores razonables de activos que para propósitos contables se miden por el valor razonable en la fecha de presentación de información financiera. Durante el segundo trimestre de 2022 se reconocieron en el estado de resultados una utilidad por los efectos de esta valoración de activos financieros por valor de \$1,057,984 presentando una disminución en comparación con la utilidad del segundo trimestre del año 2021 por un valor de \$1,004,093, la cual corresponde a la disminución de las inversiones entre un período y otro.

Negocio en marcha

La Gerencia de la Fiduciaria como administradora del Patrimonio Autónomo, prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Patrimonio Autónomo. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Patrimonio Autónomo no tenga la habilidad para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.



PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El Patrimonio Autónomo, lleva su contabilidad independiente de la sociedad fiduciaria y de los demás negocios fiduciarios.

El Patrimonio Autónomo ha sido clasificado en el marco normativo aplicable al grupo 1 NIIF plenas.

El Patrimonio Autónomo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIIF 9 para el caso de los pasivos financieros; respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, se continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto del Patrimonio Autónomo el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos en bancos.

2.2. Re-expresión del flujo de efectivo

De acuerdo con lo establecido en la NIC 8, el Patrimonio Autónomo ha procedido a efectuar la Re-expresión del flujo de efectivo para el corte 30 de junio 2021, así:

Revela la utilidad del ejercicio en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, tales como: valoración, venta y deterioro de inversiones y deterioro de cuentas por cobrar.

Las revelaciones anteriores se efectúan bajo los requerimientos de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de Re-expresión retroactiva de los estados financieros:

	Al 30 de junio 2021		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	1,913,115	-	1,913,115
Ajustes para conciliar el resultado			
Utilidad en valoración de Inversiones negociables en instrumentos de deuda (1)	-	(4,701,711)	(4,701,711)
Pérdida en venta de inversiones (2)	-	211	211
Valoración del vehículo de propósito especial (3)	-	-	2,169,510
	1,913,115	(4,701,500)	(618,875)
Cambios en los activos y pasivos			
Aumento en cuentas por cobrar	(665)	-	(665)
Disminución Instrumentos financieros a costo amortizado	(11,997,183)	-	(11,997,183)
Disminución en cuentas por pagar	(241,536)	-	48,308
Intereses pagados	-	-	(2,459,354)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	(10,326,269)	(4,701,500)	(15,027,769)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento en inversiones	10,451,041	4,701,500	15,152,541
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión	10,451,041	4,701,500	15,152,541
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento de aportes en dinero	694	-	694
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiación	694	-	694
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	125,466	-	125,466
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1,540,128	-	1,540,128
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el período	1,665,594	-	1,665,594

- (1) Utilidad en valoración de Inversiones negociables en instrumentos de deuda.
 (2) Pérdida en venta de inversiones.
 (3) Valoración del vehículo de propósito especial.

2.3. Criterio de materialidad

El Patrimonio Autónomo considera como material un hecho económico, con base en la naturaleza o cuantía de este y que en su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas tomadas a partir de la información de los estados financieros, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean.



PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

De conformidad con lo anterior, en las revelaciones a los estados financieros, el Patrimonio Autónomo considera materiales aquellas partidas que superen el 5% de los activos totales para el mismo período de corte, en las cuentas de balance, y del 5% de los ingresos brutos acumulados al cierre del año de corte en las cuentas de resultados; sin perjuicio que en algunas oportunidades para aportar mayores elementos de juicio al analizar las cifras, la Administración revela partidas cuyas cuantías resultan inferiores o representan eventos con efectos menores a los topes enunciados anteriormente.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Patrimonio Autónomo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Patrimonio.

Todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

3.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio Autónomo no presenta transacciones en moneda extranjera.

3.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

3.4. Instrumentos financieros

3.4.1. Inversiones

En el portafolio de inversiones, el Patrimonio Autónomo cuenta con inversiones en títulos de renta fija y variable en función de su estrategia de tesorería, requerimientos de ley o necesidades comerciales de participar en sociedades del sector financiero para acceder a sus plataformas de servicios. Dentro de estas inversiones, se encuentran títulos de deuda privados.

a) Clasificación

De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular 100 de 1995 y la Circular 034 de 2014 la Superfinanciera reglamenta la clasificación NIIF de los Instrumentos Financieros del Portafolio de Inversiones así:

- I. **Negociables:** inversiones en títulos de deuda e inversión de las que se obtienen flujos sobre el tiempo correspondientes a pagos sobre intereses y capital, pero que el Patrimonio Autónomo está en disposición y capacidad legal de realizar en el mercado a futuro, para obtener recursos y generar resultados económicos como producto de su venta.

De acuerdo con la SFC (CE 100 de 1995: Capítulo 1-l), se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Se determina según el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios.</p> <p>El proveedor es Precia, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>

b) Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

c) Deterioro (provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor (Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF))

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia, de este modo las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo (%)
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación Corto Plazo	Valor Máximo
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus Estados Financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su Situación Financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus Estados Financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

3.4.2. Instrumentos financieros a costo amortizado

El Patrimonio Autónomo reconoce inicialmente un pasivo financiero a valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de este.

El Patrimonio Autónomo clasificará los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación como medidos posteriormente a costo amortizado utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva y su efecto se reflejará en el estado de resultados.

3.4.3. Cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El Patrimonio Autónomo para el reconocimiento inicial, deberá identificar y clasificar el pasivo en una de las siguientes categorías, proveniente de obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo con personas naturales y jurídicas:

- (a) Cuentas por pagar (Comisiones, honorarios, proveedores, costos y gastos por pagar).
- (b) Impuestos, gravámenes y tasas.

El Patrimonio Autónomo reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

El Patrimonio Autónomo realiza negociación de pago a treinta (30) y sesenta (60) días con sus acreedores y proveedores a menos que exista un acuerdo especial que conlleve a otra periodicidad de pago.

3.5. Aportes efectuados por los Fideicomitentes

De acuerdo con NIC 32 un instrumento financiero es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir sus pasivos.

Los aportes efectuados por los Fideicomitentes al Patrimonio Autónomo han sido considerados como instrumentos de patrimonio, debido a que dichos instrumentos de patrimonio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de concesión cumplen con las condiciones para ser considerados instrumentos de patrimonio debido a que ponen de manifiesto una participación residual en los activos del fideicomiso después de deducir todos los pasivos.

Los aportes de patrimonio del Patrimonio Autónomo se reconocerán por el valor recibido de los Fideicomitentes y no serán objeto de remediación posterior.

3.6. Ingresos

El patrimonio autónomo reconoce los ingresos ordinarios solo cuando es probable que reciba los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos son medidos con fiabilidad.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se realiza utilizando el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A continuación, se indica una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Fondo de Inversión genera sus ingresos:

3.6.1. Ingresos financieros

Corresponden a los ingresos sobre rendimientos financieros como la valoración de los recursos invertidos en las cuentas de Ahorro y cuentas corrientes.

3.6.2. Ingresos o pérdidas por valoración de inversiones

Se reconocen como ingresos o gastos por valoración de inversiones la fluctuación generada por los ajustes al valor razonable del Portafolio del fondo de inversión.

3.7. Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones de los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos financieros o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en los aportes.

Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, comisiones, intereses.

3.8. Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el patrimonio autónomo no es contribuyente del impuesto sobre la renta según el Artículo 23 - 1 E. T., ni contribuyente del impuesto de Industria y Comercio. La Retención en la Fuente y Retención de ICA son registrados como una cuenta por pagar.

NOTA 4 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLE CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia de la Fiduciaria como administradora del patrimonio autónomo, hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fiduciaria en la preparación de los estados financieros:

4.1. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio provisto por el proveedor de precios.

4.2. Provisiones

El patrimonio autónomo realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

NOTA 5 - CAMBIOS NORMATIVOS

5.1. Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

El Patrimonio Autónomo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Patrimonio Autónomo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Patrimonio Autónomo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Patrimonio Autónomo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Patrimonio Autónomo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Patrimonio Autónomo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

5.2. Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a períodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada período de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el período de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

El Patrimonio Autónomo no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Banco de Occidente Cuenta Ahorros	356,541	1,861,898
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>356,541</u>	<u>1,861,898</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo al corte está compuesto por el saldo en cuentas de ahorros con la entidad financiera Banco de Occidente S. A.

Al 30 de junio del 2022 no existe restricción sobre el efectivo y equivalente de efectivo.

NOTA 7 - INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS

El saldo de las Inversiones y Operaciones con Derivados corresponden a:

	<u>Al 30 de junio de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Inversiones - Instrumentos de deuda (1)	25,120,073	32,437,567
Total Inversiones	<u>25,120,073</u>	<u>32,437,567</u>

(1) Corresponde al saldo en inversiones en pagarés libranzas cuyo negociador es Finsocial SAS.

A la fecha, las inversiones del patrimonio autónomo no poseen ningún tipo de restricción que limiten el ejercicio del derecho sobre las mismas o que afecten su titularidad.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde a:

	<u>Al 30 de junio de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Otras cuentas por cobrar (1)	26,488	70
Total cuentas por cobrar	<u>26,488</u>	<u>70</u>

(1) El valor por \$26,418 corresponde a una recuperación por pago de factura que se le hace al Patrimonio Autónomo Bonos Kredit, el cual fue pagado en el mes de julio 2022, cancelando está cuenta por cobrar, los \$70 corresponden a reclasificación identificada por hacer en julio, afectara el gasto por ajuste en retención practicada por rendimientos financieros.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

NOTA 9 - PASIVOS

Los saldos de los pasivos corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>Al 30 de junio de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Instrumentos Financieros a costo amortizado (1)	14,690,472	23,880,988
Honorarios revisoría fiscal	1,107	-
Retenciones en la fuente (2)	351	1,241
Rendimientos por pagar del proceso de titularización (3)	45,232	66,821
Total Cuentas por pagar	<u>14,737,162</u>	<u>23,949,050</u>

- (1) Corresponde a títulos colocados en proceso de titularización menos la capitalización de los costos transaccionales directamente atribuibles al proceso de titularización y los abonos a capital realizados mensualmente.

Durante el período 2022

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo final</u>
Títulos colocados en proceso de Titularización (a)	25,485,378		(9,534,000)	15,951,378
Costos transaccionales (b)	(1,604,390)		343,484	(1,260,906)
Total, Pasivo	<u>23,880,988</u>	<u>-</u>	<u>(9,190,516)</u>	<u>14,690,472</u>

Durante el período 2021

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Saldo final</u>
Títulos colocados en proceso de Titularización (a)	50,000,000		(24,514,622)	25,485,378
Costos transaccionales (b)	(1,012,115)	(592,275)		(1,604,390)
Total, Pasivo	<u>48,987,885</u>	<u>-</u>	<u>(25,106,897)</u>	<u>23,880,988</u>

- (a) A continuación, se detallan los datos de los tenedores de los títulos colocados en proceso de titularización al cierre del período:

<u>Nombre</u>	<u>Al 30 de junio de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
SCB VALORES BANCOLOMBIA	-	-
FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC ALIANZA	6,356,304	10,155,413
FONDO DE PENSIONES ABIERTO VISIÓN	981,329	1,567,860
CRUZ LOZADA FERNANDO	159,514	254,854
INVERSIONES ESTEBAN RODRÍGUEZ E HIJOS	159,514	254,854
DESARROLLOS ZAMBRANO EDER Y CIA	159,514	254,854
INVERSIONES PUENTE PIEDRA PIEDRAHITA Y CIA	159,514	254,854
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTA FIJA PL	7,975,689	12,742,689
TOTAL TÍTULOS COLOCADOS EN PROCESO DE TITULARIZACIÓN	<u>15,951,378</u>	<u>25,485,378</u>

A la fecha, los títulos colocados en proceso de titularización del patrimonio autónomo no poseen ningún tipo de restricción que afecten la condición del negocio.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

(b) El saldo de los costos transaccionales del pasivo es el siguiente:

Concepto	Al 30 de junio de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
FITCH RATINGS COLOMBIA S A SOCIEDAD CALIFICADORA D	78,889	78,889
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S. A.	752,675	752,675
PRONUS S. A. S.	857,143	857,143
FIDUCIARIA COOMEVA S. A.	119,000	119,000
EDITORIAL LA REPUBLICA SAS	5,130	5,130
DLA PIPER MARTINEZ BELTRAN ABOGADOS S. A. S.	109,612	109,612
Menos amortización acumulada	(661,543)	(318,059)
SALDO COSTOS TRANSACCIONALES	1,260,906	1,604,390

(2) Corresponde a la retención en la fuente a títulos de fuente por las utilidades generadas por el Patrimonio Autónomo y retención de ICA sobre comisiones a favor del fiduciario.

(3) Corresponde rendimientos por pagar a los inversionistas del proceso de titularización:

Saldo a diciembre 31 de 2021	66,821
Gasto intereses del período	1,344,493
Pago de intereses a los tenedores	(1,366,082)
Saldo a junio 30 de 2022	45,232

NOTA 10 - PATRIMONIO

El Patrimonio corresponden a los recursos recibidos del fideicomitente para el desarrollo y operación del negocio fiduciario y los resultados del ejercicio.

	Al 30 de junio de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Aportes en dinero (1)	29,813,956	20,556,697
Aportes en especie (2)	55,715,142	55,715,142
Restitución de aportes en dinero (3)	(49,999,000)	(49,999,000)
Restitución de aportes en especie (3)	(28,153,859)	(18,939,761)
Utilidades ejercicios anteriores	3,017,407	437,540
Resultados del ejercicio	372,294	2,579,867
Total patrimonio	10,765,940	10,350,485

(1) Corresponde a los aportes en dinero recibido por parte del fideicomitente al corte descrito.

(2) Corresponde a los títulos que hacen parte del activo subyacente en el proceso de titularización.

(3) Valor restituido producto del proceso de titularización.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

NOTA 11 - INGRESOS

Los ingresos del patrimonio autónomo están conformados como siguen a continuación:

	Trimestre Abr - Jun 2022	Acumulado Ene - Jun 2022	Trimestre Abr - Jun 2021	Acumulado Ene - Jun 2021
Ingresos				
Ing. Financieros Operacionales del mercado monetario y otros intereses (1)	25,541	41,842	5,403	14,138
Ingresos por Valoración de inversiones instrumentos de deuda (2)	1,057,984	1,866,205	2,062,077	4,701,711
Diversos (ajuste al peso)	-	2	1	1
Total Ingresos	<u>1,083,525</u>	<u>1,908,049</u>	<u>2,067,481</u>	<u>4,715,850</u>

(1) Corresponde al valor de los intereses generados en las cuentas de ahorros del Banco de Occidente que posee actualmente el fideicomiso.

(2) Corresponde al valor de los ingresos generados por la valoración de las libranzas.

NOTA 12 - GASTOS

Los gastos del patrimonio autónomo son los siguientes:

	Trimestre Abr - Jun 2022	Acumulado Ene - Jun 2022	Trimestre Abr - Jun 2021	Acumulado Ene - Jun 2021
Gastos				
Servicios de administración e intermediación (1)	-	7,200	10,293	10,293
Gastos por Comisiones (2)	51,577	96,695	51,426	107,269
Pérdida por venta de inversiones (3)	781	3,746	210	211
Honorarios (4)	(84)	4,198	14,224	24,849
Impuestos y tasas (5)	18,324	61,276	131,740	255,733
Deterioro cuenta por cobrar (6)	10,835	18,146	(46)	-
Valoración del vehículo de propósito especial (7)	637,088	1,344,493	1,162,594	2,375,881
Diversos (8)	(22,199)	1	20,534	28,499
Total gastos	<u>696,322</u>	<u>1,535,755</u>	<u>1,390,976</u>	<u>2,802,735</u>

(1) Corresponde a tarifa correspondiente servicio de sostenimiento de emisores de la Bolsa de Valores de Colombia.

(2) Corresponde a comisión por los siguientes conceptos:

	Trimestre Abr - Jun 2022	Acumulado Ene - Jun 2022	Trimestre Abr - Jun 2021	Acumulado Ene - Jun 2021
Concepto				
Comisiones por servicios bancarios	288	405	206	511
Comisión Fiduciaria	45,000	90,000	51,220	106,758
Otras comisiones	6,289	6,290	-	-
Total	<u>51,577</u>	<u>96,695</u>	<u>51,426</u>	<u>107,269</u>

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

- (3) Gasto por venta de inversiones.
- (4) Corresponde a honorarios por revisoría fiscal.
- (5) Corresponde a los siguientes impuestos y tasas:

Concepto	Trimestre Abr - Jun 2022	Acumulado Ene - Jun 2022	Trimestre Abr - Jun 2021	Acumulado Ene - Jun 2021
Gravamen a los movimientos financieros	13,405	42,221	32,020	55,348
IVA por gastos	4,919	19,055	99,720	200,385
Total	18,324	61,276	131,740	255,733

- (6) Corresponde a estimaciones de deterioro cuando exista evidencia del probable incumplimiento de los pagos.
- (7) Corresponde a la valoración de los títulos en proceso de titularización y amortización de costos incrementales:

Concepto	Trimestre Abr - Jun 2022	Acumulado Ene - Jun 2022	Trimestre Abr - Jun 2021	Acumulado Ene - Jun 2021
Gasto intereses	637,088	1,344,493	1,162,594	2,375,881
Total	637,088	1,344,493	1,162,594	2,375,881

- (8) Corresponde a los siguientes rubros:

Concepto	Trimestre Abr - Jun 2022	Acumulado Ene - Jun 2022	Trimestre Abr - Jun 2021	Acumulado Ene - Jun 2021
Inscripción emisión de títulos Bolsa Valores (a)	(22,200)	-	20,500	20,500
Reversión rendimientos ejercicios anteriores	-	-	-	7,964
Administración de emisiones - Deceval	-	-	35	35
Ajuste al peso	1	1	-	-
Total	(22,199)	1	20,535	28,499

- (a) Se reversa gasto correspondiente a factura de la bolsa de valores de Colombia.

NOTA 13 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

Estructura de la administración del Riesgo

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración y gestión de riesgo dirigida por la Junta Directiva, apoyada por la Gerencia General, Comité de riesgo, Comité de Inversiones FIC y llevada a cabo por la Gerencia de Riesgo. Su objetivo principal es controlar la exposición de los riesgos financieros y no financieros a través de los sistemas de administración de riesgo implementados, atendiendo criterios señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica).

RIESGO FINANCIERO

Las políticas y criterios establecidos en Fiducomeva para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos Financieros, se han definido e implementado de conformidad con la norma vigente para los siguientes:

- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Emisor y Contraparte (SARCEC).

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL

El SARL, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo de liquidez, entendido como la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen en la dinámica del negocio en las fechas pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos.

La administración y gestión del riesgo de liquidez se realiza de acuerdo con lo previsto en la norma emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente en lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARM

El SARM, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo de mercado, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión que administre, propios y/o de terceros, por efecto de cambios en las tasas y precios de los instrumentos financieros en los cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

La administración y gestión del riesgo de mercado se realiza de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XXI reglas relativas al sistema de Administración del riesgo de Mercado.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Emisor y Contraparte, SARCEC

El SARCEC, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo de contraparte al que se ve expuesta en el ejercicio de administración de portafolios de inversión. Se entiende como riesgo de crédito y/o contraparte la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales se realizan operaciones de compra de venta de valores y títulos valores.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Cir. 100 de 1995) Fiduciaria Coomeva ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control del riesgo operacional, para todos los procesos de la Fiduciaria.

Para este riesgo Fiduciaria Coomeva S. A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operacionales que busca mitigar las pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Comité de Riesgo se reunió durante el primer semestre de 2022 examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con el monitoreo periódico del perfil de riesgo de la Fiduciaria, verificando que los riesgos se encuentren en los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Con el propósito de facilitar el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operacional, vinculando a todos los colaboradores de la fiduciaria en las distintas etapas que lo componen, se cuenta con la capacitación virtual a través de la Intranet Corporativa - Campus Virtual Coomeva, tanto para la inducción de colaboradores nuevos, como para la actualización anual de los colaboradores antiguos.

Desde la Gerencia de Riesgos Fiduciarios y la Dirección de Riesgo Operativo se viene trabajando en la cultura de reporte de eventos de riesgo, teniendo en cuenta que esto le permite a la Fiduciaria conocer las fallas que se están presentando y de esta manera enfocarse en dar prioridad a la mitigación de éstas.

Los nuevos negocios desarrollados en la Fiduciaria, tienen el acompañamiento de la Gerencia de Riesgos Fiduciarios y la Dirección de Riesgo Operativo, prestando el apoyo requerido para la debida identificación de los riesgos operacionales y su respectivo plan de mitigación.

La declaratoria de Emergencia Sanitaria, provocada por la pandemia del Covi-19, finalizó el 30 de junio de 2022. Sin embargo, las medidas tomadas por Fiduciaria Coomeva para atender dicha declaratoria se realizaron en coordinación con la Gerencia Corporativa de Riesgo del GECC, Sinergia y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Salud, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Autorregulador del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores y los demás Decretos Presidenciales y Municipales, lo que permitió mantener la operación de la Fiduciaria con esquema de trabajo en casa, en alternancia y en algunos casos con la virtualización de procesos. El Equipo de Manejo de Crisis de Fiduciaria Coomeva viene monitoreando el plan de acción definido y reportando a la Junta Directiva la efectividad en la aplicación de dicho plan y la evolución de la situación. De igual forma, en el Comité de Riesgo se ha venido examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con el monitoreo periódico del perfil de riesgo de la Fiduciaria, verificando que los riesgos se encuentren en los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros al 30 de junio de 2022.

Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, SGCN

En la Fiduciaria se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende el siguiente ciclo de vida:

- Comprender la organización.
- Determinar la estrategia de continuidad de negocio.
- Desarrollar e implementar la respuesta.
- Ejercitar, mantener y revisar.

La organización tiene como elemento clave en el SGCN la definición de un marco de referencia del gobierno para su administración, siendo la base fundamental para encaminar y orientar el desarrollo permanente de la disciplina de continuidad dentro de la organización, ya que la Alta Dirección es consciente que su participación activa es vital para establecer la cultura de continuidad; siendo los equipos responsables del manejo de crisis los siguientes:

- Equipo de Manejo de Crisis.
- Equipos de Apoyo a la Recuperación.
- Equipo Gerencial para la Operación.
- Oficial de Continuidad.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) se desarrolla a través de las siguientes etapas:

- Análisis de Impacto de Negocio (BIA).
- Análisis de Riesgo.
- Plan de Continuidad de Negocio.
- Ejercicios.
- Plan de Mantenimiento del SGCN.

A 30 de junio de 2022 y acorde a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, los procesos de las líneas de negocio administradas por Fiduciaria Coomeva se ajustaron para permitir el flujo normal de la operación en condiciones de esquema de trabajo en casa, de manera no presencial y en algunos casos con la virtualización de procesos.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI

La Fiduciaria gestiona la seguridad de sus activos de información frente a las múltiples amenazas que los puedan comprometer, velando por preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los mismos.

El SGSI se acoge a las regulaciones emitidas por los órganos de control, como lo son:

- Circular Externa 042 de 2012 “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones” de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Ley 1581 de 2012 “Protección de datos personales”.
- Ley 1273 de 2009 “Protección de datos y seguridad de la información”.
- Circular Externa 007 de 2018 “Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad” de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Circular Externa 033 de 2020 “Instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos - TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol (TLP)” de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- “Guía de Buenas Prácticas para Teletrabajo v1.0” emitida el 2 de junio de 2021 por la Delegatura para Riesgo Operacional y Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 14 - ENTORNO ECONOMICO

El primer semestre del año se caracterizó por acontecimientos que ocasionaron altas volatilidades en el mercado local e internacional, cuyos eventos más relevantes fueron el conflicto Rusia-Ucrania, los aislamientos en China, dificultad para la normalización de las cadenas de suministros a nivel mundial y las elecciones presidenciales en nuestro país.

Además, el conflicto entre Rusia - Ucrania ha tenido impactos indirectos en la Fiduciaria. La principal afectación de esta crisis se presenta en el desabastecimiento de los alimentos y los fertilizantes, provenientes de estos países, ambos impactan los precios, llevando al alza las cotizaciones y generando presiones inflacionarias, las cuales pasan posteriormente a ser tratadas con alzas en las tasas de interés de referencia por parte del Banco Central, transmitiendo al mercado al cabo de unos meses como alzas generalizadas de tasas de interés, llevando a ajustes en los spreads o margen de la Fiduciaria.

A continuación, explicaremos los impactos en la inflación, tasa de intervención, tasa de cambio y renta fija a nivel local e internacional.

Inflación:

La inflación a nivel mundial ha estado marcada por una tendencia alcista durante el primer semestre del año, esto en línea con los altos precios energéticos y de alimentos y la rápida activación de la demanda por parte de los consumidores.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Específicamente en el caso de Estados Unidos la inflación de enero tuvo una variación anual de 7,50% y el último dato de inflación para el mes de junio tuvo una variación mensual de 1,3% y una variación anual de 9,1%, la más alta en 40 años. Las mayores presiones inflacionarias en lo corrido del año continúan siendo en los precios de la energía, específicamente la gasolina.

La inflación en Colombia también se ha visto afectada por el contexto internacional donde las presiones inflacionarias no ceden en lo corrido del año, en enero la variación anual se ubicaba en 6,94% y el último dato de inflación para el mes de junio tuvo una variación mensual de 0,51% y una variación anual de 9,67%, la más alta en 18 años.

Tasa de intervención

Debido a una inflación muy por encima del rango meta de la mayoría de los bancos centrales a nivel mundial, estos se han visto forzados a implementar un proceso de normalización monetaria más agresivo a lo previsto al inicio del año.

En el caso de la Reserva Federal en Estados Unidos en el primer semestre del año la tasa de intervención pasó de ubicarse en 0,25% en enero a 1,75% al cierre de junio, un aumento en lo corrido del año de 150 puntos porcentuales. En junio, se dio el mayor incremento desde 1994, con un alza de 75 puntos porcentuales en la tasa de la FED. El principal motivador para esta decisión fue la sorpresa negativa en el dato de inflación para el mes de mayo, el cual se ubicó en 8,6%, muy por encima del rango meta de la reserva federal de un 2%.

En Colombia, la tasa del Banco de la República inicio el año en un nivel de 3,00% y cerró junio en 7,50%, un incremento total en el transcurso del año de +450 puntos porcentuales. La última decisión de política monetaria se dio en junio, donde se incrementó +150 puntos porcentuales, la subida con mayor magnitud en lo corrido del año, esto en línea con presiones inflacionarias que no ceden (9,67% en junio y 9,07% en mayo), crecimiento económico mayor a lo esperado en el primer trimestre (8,5% vs. 7,2% esperado por el equipo técnico del Banco de La República) y un mercado laboral sólido (tasa desempleo junio 10,6%).

Renta fija

En el primer semestre del año se han evidenciado fuertes desvalorizaciones en la renta fija local e internacional, en línea con un contexto de presiones inflacionarias altas y políticas monetarias contractivas por parte de los bancos centrales.

En el caso de Estados Unidos, se ha observado fuertes desvalorizaciones en la curva de los tesoros americanos en lo corrido del año, específicamente la tasa en los tesoros a 10 años tuvo un incremento de + 140 puntos porcentuales, pasando de un 1,6% el 3 de enero a un 3,0% el 30 junio.

A nivel local, también hemos observado estas desvalorizaciones en toda la tasa fija, la curva de TES TF ha tenido un alza en promedio de + 326 puntos porcentuales en el primer semestre del año, la referencia con la mayor desvalorización ha sido los TES-25, con un incremento en el primer semestre del 2022 en su tasa del 7,37% al 10,70% (+333 puntos porcentuales). Cabe mencionar que el mercado local también se ha visto afectado por una mayor prima de riesgo en un entorno con alta incertidumbre política.

Tasa de cambio

La tasa de cambio en Colombia se ha visto con altos niveles de volatilidad en el primer semestre del año, no solo ha sido influenciada por un entorno mundial con aversión al riesgo sino también por la incertidumbre política de las elecciones presidenciales. La TRM en Colombia inicio el año en \$3,981 y para cierre del primer semestre del año se ubicaba en \$4,127 (30 junio), una clara tendencia alcista. Importante resaltar que la mayor alza en el primer semestre del año se dio el siguiente día hábil después de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, con una subida de \$121 pesos en la TRM, la cual pasó de \$3,905 (TRM 21 junio) a \$4,026 (TRM 22 junio). Por último, para el mes de julio el índice del dólar (DXY) se ha valorizado fuertemente ante un entorno de posible recesión en Estados Unidos el próximo año, esto afectando todas las monedas a nivel mundial donde el peso colombiano se ha devaluado a niveles nunca antes visto, el 13 de julio presentó un nuevo máximo histórico donde la TRM se ubicó en \$4,627.

NOTA 15 - ASUNTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS

La Fiduciaria Coomeva, como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo, consciente de las necesidades que afronta el entorno respecto a los aspectos sociales, ambientales y climáticos, y el gran impacto que esto representa para el mundo entero, ha venido ejecutando diferentes actividades en pro de ser partícipes activos en el mejoramiento de estos asuntos.

Acciones de la entidad Administradora

Desde la Gerencia General se ha sensibilizado a los colaboradores de la Fiduciaria acerca de los riesgos ambientales y climáticos que existen actualmente y que afectan la sociedad y el entorno en que nos desempeñamos, tales como: el cambio climático, contaminación, deforestación, degradación del suelo, manejo de residuos, entre otros, concientizando la importancia de conocer los riesgos y tomar medidas individuales para su mitigación. De igual manera, la Fiduciaria Coomeva ha implementado mecanismos en procura de la disminución en el uso de papel e impresiones; se han eliminado los utensilios de un solo uso (como vasos desechables) y se ha incentivado el mínimo uso de las toallas de papel desechables. Además, se ha acogido a las políticas corporativas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva sobre la separación de residuos por medio de las canecas dispuestas en áreas comunes con bolsas de color verde para elementos reciclables y de color negro para material no reciclable.

Dentro del documento “Contexto de la Organización” aprobado por la Junta Directiva, se encuentra la relación de la organización y la identificación de los riesgos y oportunidades emergentes y estratégicos. En este sentido en el numeral 6.1.2 Riesgo Emergente, se contemplan a nivel de riesgo ambiental las posibles causas en la materialización de riesgos ambientales, encontrando:

- Eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías).
- Escasez de alimentos.
- Pérdida de biodiversidad a nivel mundial.
- Fracaso en las acciones frente al cambio climático.

A lo cual se establece en los numerales subsecuentes, el monitoreo de los indicadores estratégicos de la Fiduciaria que permite evidenciar posibles deterioros que se presenten en la entidad, para con ello identificar las causas si se refieren a riesgos estratégicos o emergentes de la posible desviación del indicador y así tomar las medidas para su reconducción de acuerdo a las pautas de los posibles tratamientos, lo que se encuentra documentado en los siguientes numerales:

- Actuar sobre los factores que contribuyen a la materialización.
- Desarrollar enfoques de precaución.
- Reducir la posible vulnerabilidad.
- Actualizar el apetito y sus riesgos.
- Esperar o no hacer nada frente a ellos.

Por lo anterior, la Fiduciaria cuenta con las herramientas para identificar la afectación de sus indicadores estratégicos derivados de la materialización de riesgos emergentes, dentro de los cuales se identifica el cambio climático, además de otras variables relacionadas con el medio ambiente.

Impacto en los estados financieros del Patrimonio Autónomo

En la actualidad de manera directa no se perciben impactos en el corto plazo de los resultados financieros de la entidad proveniente de los cambios climáticos. No obstante, esto no implica que la entidad no se preocupe por los efectos del cambio climático; además de las medidas asumidas descritas en el punto anterior, la Fiduciaria se encuentra en la constante búsqueda de adoptar medidas de Responsabilidad Social Empresarial en donde se incluyan iniciativas enmarcadas dentro de los efectos del cambio climático. Lo anterior puede implicar disponer recursos para implementar mecanismos necesarios para contrarrestar este impacto, como el uso de energías limpias, paneles solares, disminución de la huella de carbono, disminución en el uso de materiales derivados del petróleo, entre otros. Adicionalmente, la Fiduciaria está revisando la posibilidad de estructurar fondos de inversión colectiva con criterios ESG (Environmental, Social and Governance) que tengan una estrategia de inversión basada en el cumplimiento de aspectos ambientales, que incentiven el cuidado del medio ambiente y que cuenten con una adecuada responsabilidad social.



PATRIMONIO AUTÓNOMO TITULARIZACIÓN FINSOCIAL I
Código del Negocio: 95314
FIDUCIARIA COOMEVA S. A. - SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Como consecuencia de los impactos del cambio climático no se perciben deterioros en los activos del Patrimonio Autónomo, como tampoco se perciben repercusiones directas para los ingresos, costos y gastos por el riesgo del cambio climático.

En conclusión, el patrimonio autónomo como emisor tipo B, según lo establecido en el numeral 5.2 de la Circular Externa 031 del 2021, no utiliza los asuntos sociales y ambientales en el proceso de emisión y comercialización de las inversiones.

NOTA 16 - EVENTOS POSTERIORES

Entre el 30 de junio de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos adicionales que pudieran afectar la situación financiera del Patrimonio Autónomo.